





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA	EMPRESA					
CIF/NIF/NIE A28944767						
Nombre y Apellidos GÓMEZ BARB	ERO ÓSCAR			NIF/NIE 14578040L		En concepto de (1) DIRECTOR GERENTE
Nombre o razón Soc LOGIRAIL SME	cial de la Empresa			Domicilio social	O ÁNGEL LI	ORCA, NÚMERO 6, 2ª PLANTA
País ESPAÑA	724	Municip MADE		OALLE WALOTA	O AIVOLL LL	C. Postal 28003
		I	20079			720003
DATOS DE LA Régimen	CUENTA DE C	Cod. Prov.	Número	Dig. Contr.	Actividad Ed	conómica
0111		28	1805275	02		
DATOS DEL CE	NTPO DE TR	ARA IO				
País ESPAÑA	724	ABAJO	Municipio MADRID 28079			
DATOS DEL/DE	E LA TRABAJA	ADOR/A				
D./DÑA. HEBRERO FEI	RRAN PAULA		1	NIF/NIE	Fec	ha de nacimiento
Nº AFILIACIÓN S.S.		Nivel formativo)	L	Nacionalidad
Municipio del Domic	ilio			País domicilio ESPAÑA 724		<u> </u>
Con la asistenci	a legal, en su c	aso, de D./Dña., con N	NIF./NIE. núm., en calida	d de (2) .		
			DECLARA	<u>N</u>		
	requisitos exig	idos para la celebració	on del presente contrato,	y, en su consecuen	cia, acuerdan	formalizarlo con arreglo a las
siguientes:			CLÁUSULA	<u>. s</u>		
Comerciales Pri	ncipal, para la i	realización de las funcio		el sistema de clasific	cación profesi	o profesional de Esp Oper onal vigente en la empresa. z Villaverde, n
() Trabajo a o	listancia (5).					
SEGUNDA: El c	contrato se cond	cierta para realizar trab ro de la actividad cíclica	ajos fijos discontinuos de a intermitente de (7)	e acuerdo con el Art.	16 del Estatut cuya duración	o de los trabajadores (6) será de (8)
determine en el	Convenio coled					orden y forma que se dad será de horas
Si el convenio co acoge al mismo:		oito sectorial permite er	n los contratos fijos disco	ntinuos utilizar la mo	dalidad a tiem ()NO	po parcial, indique si se
TERCERA: La j		•				
(X) A tiempo co legal o convenci			e 38,35 horas Semanales	, prestadas de lunes	a domingo, co	on los descansos establecidos

El/La trabajador/a

Oscar Gómez Barbero

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: HEBRERO FERRAN PAULA

() A tiempo parcial: La jornada de trabajo ordinaria será de horas () al día, () a la semana, () al mes, () al año, siendo esta jornada inferior a la de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable (12).
La distribución del tiempo de trabajo será de (13) a a conforme a lo previsto en el convenio colectivo.
En caso de jornada a tiempo parcial señalase si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14): SI () NO ()
<u>CUARTA</u> : La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 26/DICIEMBRE/2023, y se establece un período de prueba de (15) 1 MESES.
QUINTA : El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio euros brutos (16) mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) según convenio.
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) SEGÚN CONVENIO
<u>SÉPTIMA:</u> En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R. D. Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de LogiRAIL S.M.E. S.A.
OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI () NO () El/la trabajador/a: () Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de () Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de con el
número con fecha de de .
El/la representante de la empresa:
_ que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo laboral/nivel/categoría profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
<u>DÉCIMA:</u> El contenido del presente contrato se comunicará a la Oficina de Empleo de en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.
<u>UNDÉCIMA:</u> PROTECCION DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
 Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. Señalar grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas. El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre) y requiere la firma del correspondiente acuerdo. Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o la del trabajado a tiempo completo. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o la del trabajado a tiempo completo. Indiques la jornada del trabajador. Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal. Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo. Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de oct

El/La trabajador/a

El/La representante de la empresa El/La representante legal del/de la menor, si procede







Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: HEBRERO FERRAN PAULA

Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

(X) INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
() DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
() DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES
() DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN
() DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS
() DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN
() DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO
() DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE ETT
() PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT
() DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR
() OTRAS SITUACIONES
() CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO
y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

Oscar Gómez Barbero





Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador: HEBRERO FERRAN PAULA

CÓDIGO DE CONTRATO
(X) TIEMPO COMPLETO 100 () TIEMPO PARCIAL 200 () FIJO DISCONTINUO 300

Oscar Gómez Barbero



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: HEBRERO FERRAN PAULA

CLÁUSULAS ADICIONALES

El presente contrato de trabajo tiene por objeto la incorporación a LogiRAIL SME SA de la persona trabajadora firmante como consecuencia de su participación y superación de las pruebas correspondientes de la Convocatoria de Estabilización en el Empleo Temporal en LogiRAIL para la cobertura de los puestos (conforme autorización del Ministerio de Hacienda) en Estructura de Dirección y Personal de Convenio: Operaciones, Administración y Gestión, Informática y Consultoría y Comercial (Código: LG.001.23), de conformidad con en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que contempla la reducción de la temporalidad en el Empleo Público y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID, a 26 de DICIEMBRE del 2023



Empresa: LOGIRAIL SME, S.A. Trabajador/a: HEBRERO FERRAN PAULA

